



# CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Por un control fiscal efectivo y participativo

Villavicencio, 31 de enero de 2018

Al contestar cite este No **110.01.02.01**

Doctor  
**JOSE VICENTE CESPEDES MOJICA**  
Jefe de Control Interno  
Gobernación del Meta  
Villavicencio

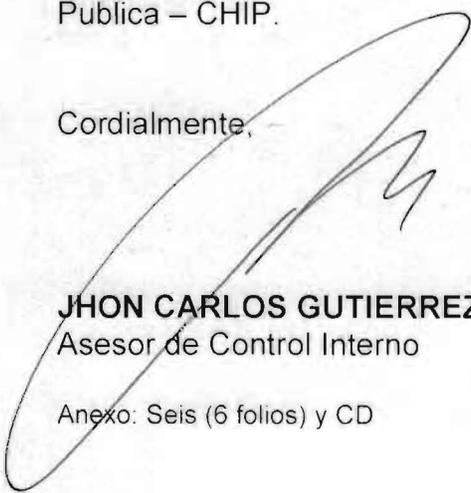
Asunto: Informe Sistema Control Interno Contable 2017

Respetada doctor José Vicente:

En cumplimiento de las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación, a través de la resolución 357 de 2008, enviamos el informe del Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2017.

Lo anterior, para su respectiva consolidación en el Sistema de Hacienda e Información Pública – CHIP.

Cordialmente,

  
**JHON CARLOS GUTIERREZ CANO**  
Asesor de Control Interno

Anexo: Seis (6 folios) y CD

  
Vo.Bo. **YENNY RUBIELA MANCERA CAMELO**  
Contralora Departamental del Meta



1. CONTROL INTERNO CONTABLE 2017

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contraloría General de la Nación", se realizó la

**INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2017**

1.1 Fortalezas

1) La Contraloría Departamental del Meta se encuentra certificada bajo la Norma NTC ISO9001:2015 y GP1000:2009. Además tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno.

**YENNY RUBIELA MANCERA CAMELO**

Contralora Departamental del Meta

2) La última auditoría realizada por la Contraloría General de la Nación en julio de 2017 a la vigencia de 2016, concluyó con hallazgos Sin Salvedades y no se establecieron hallazgos en el proceso contable. Lo anterior, denota que se aplica adecuadamente el régimen de contabilidad pública.

**JHON CARLOS GUTIERREZ CANO**

Asesor de Control Interno

3) Dentro del Proceso de Control Interno, se tienen definidos procedimientos contables que aseguran los aspectos para el ingreso de la información y revisión, así como para la elaboración, presentación y generación de los Estados Financieros.

4) El talento humano del proceso financiero tiene la competencia establecida en el Manual de Funciones y Requisito Mínimo, para el ejercicio de sus funciones.

5) Se cumple con la normatividad expedida por la Contraloría General de la Nación y los procedimientos aprobados por la entidad.

**Villavicencio, Enero 2018**

6) El procedimiento de Control Interno 7.0 actualizado el 22 de agosto de 2016. Examinado el procedimiento se observó que cuenta con la definición puntual de conceptos, procedimientos, mecanismos de control, flujograma y forma como interactúa el proceso. Además, se encuentra publicado en la internet para su consulta.



## 1. CONTROL INTERNO CONTABLE 2017

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación", se realizó la valoración cualitativa para la vigencia 2017, obteniendo el siguiente resultado:

### 1.1 Fortalezas

- 1) La Contraloría Departamental del Meta se encuentra certificada bajo la Norma NTC ISO9001:2015 y GP1000:2009. Además tiene implementado el Modelo Estándar de Control Interno.
- 2) La última auditoría realizada por la Auditoría General de la República en julio de 2017 a la vigencia de 2016, dictaminó los estados contables Sin Salvedades y no se establecieron hallazgos en el proceso contable. Lo anterior, denota que se aplica adecuadamente el régimen de contabilidad pública.
- 3) Dentro del Proceso de "Gestión de Recursos Financieros", se tienen definidos procedimientos contables, en los cuales se establecen los aspectos para el ingreso de la información y revisión, así como para la elaboración, presentación y generación de los Estados Financieros.
- 4) El talento humano del proceso financiero tiene la competencia establecida en el Manual de Funciones y Requisito Mínimos, para el ejercicio de sus funciones.
- 5) Se cumple con la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y los procedimientos aprobados por la entidad.
- 6) El procedimiento de contabilidad se encuentra en versión 7.0 actualizado el 22 de agosto de 2016. Examinado el procedimiento se observó que cuenta con la definición puntual de conceptos, procedimientos, mecanismos de control, flujograma y forma como interactúa el proceso. Además, se encuentra publicado en la intranet para su consulta.



## CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

*Por un control fiscal efectivo y participativo*

7) Se encuentran publicadas las políticas operacionales, indicando en el proceso contable debe garantizar la sostenibilidad de la calidad de la información, la depuración contable permanente y el cierre integral, realizando registros en forma automatizada mediante etapas de identificación, clasificación, registros y ajustes para el análisis e interpretación que generen estados financieros razonables, a fin de garantizar la continuidad y confiabilidad de la información contable en los términos previstos en el Régimen de Contabilidad Pública.

El el 29 de Diciembre de 2017 se aprueba el "Manual de Políticas Contables y de Operación" mediante resolución 451.

8) Se refleja la veracidad de los estados, informes y reportes contables, los cuales se encuentran soportados con los documentos idóneos. Para asegurar la confiabilidad de la información financiera se realiza toma física de inventarios, conciliaciones bancarias, cruces de información entre almacén, nómina, tesorería y contabilidad, lo que permite evidenciar cifras reales en los estados, informes y reportes contables que se entregan, tanto a la alta dirección como a las demás entidades donde se reporta información.

9) Se cuenta con contraseñas de ingreso, tanto para el sistema operativo como para el software contable, Sysman. Dentro del procedimiento de sistemas se establece la realización de backups o copias de seguridad, las cuales se realizan mensualmente, de acuerdo a dicho procedimiento.

10) Se tiene los medios físicos y tecnológicos adecuados (equipos de cómputo, Internet - Intranet y página Web), para el desempeño adecuado del proceso.

11) El proceso financiero cuenta con el Software Sysman, el cual maneja de manera integrada la información presupuestada, almacén, tesorería, nómina y contabilidad, minimizando el riesgo de no reconocer hechos, transacciones u operaciones. Además, permite que el flujo de información de forma eficiente, oportuna y permanente. Dicho software se encuentra parametrizado, de conformidad con el catálogo de cuentas y bajo el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública.

12) En la vigencia 2017, se capacitaron a todos los funcionarios que intervienen en el proceso contable (almacén, talento humano, tesorería, sistemas y contabilidad) en el manejo del Software financiero. Además, el proveedor del sistema financiero Sysman efectuó acompañamiento en la parametrización inicial del sistema para el 2017, en la información exógena de,



## CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

*Por un control fiscal efectivo y participativo*

liquidación del retroactivo, cesantías e intereses y seguridad social de 2017. Lo anterior en virtud del contrato 008 de 2017.

13) Los estados financieros certificados por el contador, se publican en el primer piso de la entidad (mensualmente). Dicho informe lo genera el software Sysman. El responsable del proceso contable, verifica las transacciones y comprobantes generados desde los diferentes módulos que integran la contabilidad e informa de manera inmediata las inconsistencias al funcionario que registró la transacción. Se realizan notas a los estados financieros, para aclarar las situaciones que así lo ameritan. Además, en 2017, se publicaron trimestralmente los estados financieros en la página web de la Entidad (formatos Chip CGN 2005\_001\_saldos\_movimientos, CGN\_2005\_002\_operaciones reciprocas) <http://www.contraloriamea.gov.co/site/index.php?id=548>

14) Se entrega oportunamente los estados e informes contables, a la alta dirección y demás entes externos. La información reportada en los estados financieros sirven para la toma de decisiones de la alta dirección.

15) Se tiene un mapa de riesgos por proceso y mapa de riesgos de corrupción, elaborados bajo los lineamientos del instructivo del Departamento Administrativo de la Función Pública y las políticas generales y de manejo para la administración del riesgo, en los cuales se identifica, analiza y valora los riesgos de índole contable. Se realiza seguimiento de forma cuatrimestral al cumplimiento de las acciones definidas para mitigar dichos riesgos.

16) Los soportes de los registros contables se archivan de acuerdo con las Tablas de Retención aprobadas por la entidad, además se organiza permanentemente el archivo de gestión.

17) La Asesora de Planeación, Gestión de Calidad y Comunicaciones realiza seguimiento a la publicación y presentación de los estados financieros e informes legales. Dichos informes se presentaron oportunamente.

### 1.2 Debilidades

Depurar saldos de contabilidad a 31 de diciembre de 2017 de la cuenta 8315 Activos totalmete depreciados (\$12.799 miles). En razón, a que dichos registros vienen de vigencias anteriores.



1.3 Avances obtenidos respecto de las evaluaciones y recomendaciones realizadas

Según el informe de control interno contable de la vigencia 2016, se estableció una (1) debilidad, la cual fue objeto de seguimiento en la presente evaluación, donde se observó que se adelantaron acciones al respecto, quedando terminar dichas acciones en la vigencia 2018, así:

Table with 2 columns: Debilidad and Actuación. Content: Falta depurar saldos de contabilidad a 31 de diciembre de 2016... En 2017, se realizó depuración de saldos en contabilidad de la cuenta 2425 por valor de \$8.222 miles.

Igualmente, se evidenció la implementación de las siguientes recomendaciones:

Table with 2 columns: Recomendaciones and Actuación. Content: En diciembre de 2016, se elaboró las políticas contables incorporando lo dispuesto en las NICSP... El 29 de Diciembre de 2017 se aprueba mediante resolución 451 el Manual de Políticas Contables y de Operación.

2. CALIFICACION DEL ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Según la aplicación de la Evaluación del Control Interno Contable, la entidad se encuentra en un rango de ADECUADO.

Table with 4 columns: NÚMERO, EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE, PUNTAJE OBTENIDO, INTERPRETACIÓN. Rows include CONTROL INTERNO CONTABLE, ETAPA DE RECONOCIMIENTO, ETAPA DE REVELACIÓN, and OTROS ELEMENTOS DE CONTROL.



### 3. RECOMENDACIONES

- Aplicar el Manual de Políticas Contables y de Operaciones aprobado en Diciembre de 2017 para el cumplimiento del normativo NICSP, cuyo periodo de aplicación es del 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018.
- Continuar con el proceso de sostenibilidad contable, cumpliendo con los lineamientos, políticas operacionales y directrices de la Contaduría General de la Nación, de tal manera que se revele la realidad económica y financiera de la Entidad.
- Continuar con las capacitaciones a los funcionarios del proceso contable en el régimen de contabilidad pública en convergencia con estándares internacionales de información financiera (NIIF) y en la normatividad compilada en la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Continuar realizando periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con las diferentes entidades.
- Los funcionarios involucrados en el proceso financiero continúen con la generación de espacios para la autoevaluación de controles y manejo de la información, para mejorar la gestión.

### 4. ANEXOS

Se anexa el formato CGN2007\_Control\_Interno\_Contable\_2017

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE		ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO		ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN		ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN		ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES		ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN		ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES		ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		ADECUADO
1.3	ETAPA DE MONITORING		ADECUADO
1.3.1	AGENCIAS IMPLICADAS		ADECUADO

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META**  
**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2017**

**CGN2007\_Control\_Interno\_Contable\_2017**

NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1 CONTROL INTERNO CONTABLE	4,95	
1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,97	
1.1.1 IDENTIFICACIÓN	4,95	
1 Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos?	5,00	<p>La gestión de recursos financieros se encuentra caracterizada como un proceso de apoyo (CÓDIGO 600 01 31) versión 11 del 22 de agosto de 2016, en el que se definen claramente los productos que se generan, las entradas necesarias y los usuarios (clientes) de los mismos</p> <p>Los estados financieros, informes y reportes contables se entregan al Contralor Departamental del Meta, Contaduría General de la Nación a través de la Gobernación del Meta, Auditoría General de la República, DIAN y a la ciudadanía, entre otros.</p>
2 Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable?	5,00	<p>El proceso de gestión de recursos financieros, cuenta con la caracterización del proceso, donde se identifican los proveedores, la entradas, las actividades y las salida del procesos, entre otra información</p>
3 Se tienen identificados en la entidad los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?	5,00	<p>Los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones, proveedores de información del proceso contable son Gestión de Bienes y Servicios, Gestión del Talento Humano, Tesorería, Presupuesto, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Secretaría General con controversias judiciales</p>
4 Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	5,00	<p>El 21 de diciembre de 2012, se adoptaron las políticas operacionales por procesos, entre ellas las del proceso gestión de recursos financieros. Sin embargo, debe fortalecerse dicha política respecto a los cierres de las diferentes actividades que integran el cierre contable. Además, detallarse la información que se debe reportar a contabilidad, fechas, responsables, mecanismos de revisión, entre otra información</p> <p>El 23 de agosto de 2016, se emitió la circular 002 suscrita por la Secretaria General, donde se divulgan los plazos para reportar a contabilidad la información que afecte los estados financieros de la entidad, la cual se encuentra publicada en la intranet.</p> <p>En diciembre de 2016, se elaboró las políticas contables incorporando lo dispuesto en las NICSP. Dichas políticas se encuentran en proceso de validación y aprobación. El 29 de Diciembre de 2017 se aprueba mediante resolución 451 el Manual de Políticas Contables y de Operación.</p>
5 Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia del ente público, son debidamente informados al área contable a través de los documentos fuente o soporte?	4,50	<p>El 29 de Diciembre de 2017 se aprueba mediante resolución 451 el Manual de Políticas Contables y de Operación</p>
6 Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable medición monetaria?	5,00	<p>Los hechos contables se registran de conformidad con el Plan General de contabilidad Pública y demás Normas emitidas por la Contaduría General de la Nación. Dada la naturaleza y cuentas contables que maneja la entidad, no hay dificultad en la medición.</p>
7 Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente?	5,00	<p>Los registros contables se encuentran respaldados con el debido soporte que origina la transacción y el movimiento financiero</p>
8 Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte?	5,00	<p>Para cada registro contable, se describe en el detalle que originó la transacción</p>

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META**  
**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2017**

**CGN2007\_Control\_Interno\_Contable\_2017**

NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
9	5,00	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública? Los funcionarios involucrados en el proceso cumplen con los requerimientos técnicos de formación exigidos por la entidad
10	4,80	Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la entidad? En este punto debe tenerse en cuenta las modificaciones en la que se encuentra la norma contable para las entidades de gobierno. En virtud de las Resoluciones 533 de 2015, 693 del 6 de diciembre de 2016 y 182 del 19 de mayo de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación. En 2017 se les brindó a los funcionarios capacitación en las NICSP, las cuales se detallan en la observación 59
11	5,00	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos? Cada hecho financiero esta soportado con los documentos correspondientes
12	5,00	Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación? Los soportes de los registros contables, contienen la información necesaria que respalda la transacción efectuada
13	5,00	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública? Los hechos y transacciones financieras, se registran con base en el Régimen de Contabilidad Pública, determinando la cuenta respectiva para su inclusión en el sistema Sysman
<b>1.1.2 CLASIFICACIÓN</b>	<b>4,96</b>	
14	5,00	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable? Se registra los hechos económicos que producen y proveen las diferentes áreas de la Contraloría
15	5,00	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la entidad contable pública son de fácil y confiable clasificación en el Catálogo General de Cuentas? Dada la característica y naturaleza de la entidad, los hechos económicos no presentan dificultad para su adecuada clasificación, es así como los registros se ajustan fácilmente al Plan de Contabilidad Pública
16	5,00	Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la entidad contable pública? Los hechos y transacciones financieras, se registran con base en el Régimen de Contabilidad Pública, determinando la cuenta y subcuenta respectiva para su ingreso en Sysman
17	5,00	La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública? Los hechos y transacciones financieras, se registran con base en el Régimen de Contabilidad Pública
18	5,00	El Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página web de la Contaduría General de la Nación? Igual a la observación 17
19	5,00	Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas? Los hechos y transacciones financieras, se registran con base en el Régimen de Contabilidad Pública, determinando la cuenta y subcuenta - parametrización de Sysman
20	5,00	Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo? El área contable junto con el área de tesorería realiza conciliaciones bancarias. La Contraloría maneja cinco (5) cuentas bancarias, las cuales se conciliaron mensualmente
21	4,70	Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas? El área contable en el año 2017, realizó conciliación de saldos recíprocos con SENA, ICBF, ESAP, EPS Sanitas, COFREM, I.S.S., ESAP, lo cual permitió depurar contablemente la cuenta 2425. Se recomienda seguir realizando conciliaciones periódicas con las entidades
<b>1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES</b>	<b>5,00</b>	
22	5,00	Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas y/o procesos de la entidad? Las conciliaciones se efectúan a través de interfaces con almacén, nómina y tesorería. Además se concilian con tesorería los títulos judiciales, y afectaciones presupuestales (mensual)
23	5,00	Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes? En Octubre y Noviembre de 2017 se realiza toma física al inventario general dentro del proceso de preparación del nuevo marco normativo.
24	5,00	Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas? Los hechos y transacciones financieras, se registran con base en el Régimen de Contabilidad Pública, determinando la cuenta y subcuenta respectiva

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META**  
**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2017**

**CGN2007\_Control\_Interno\_Contable\_2017**

NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
25	5,00	Contabilidad verifica que los documentos procesados en tesorería, almacén y nómina se afecten adecuadamente en presupuesto y contabilidad igualmente, revisa la liquidación de prestaciones sociales, nómina y descuentos de terceros. Así mismo, revisa la parametrización del sistema.
26	5,00	Las transacciones contables se efectúan en orden cronológico, con el consecutivo de comprobantes dado por el software financiero Sysman.
27	5,00	El sistema genera consecutivos de egresos, cdt, registros presupuestales, certificados de disponibilidad.
28	5,00	Se rige de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación.
29	5,00	La información financiera se maneja a través del software integrado Sysman. Cuando se requiere ajuste o soporte del sistema, el proveedor se atiende dentro parámetros normales.
30	5,00	El sistema está parametrizado para la depreciación, amortización y las provisiones de nómina.
31	5,00	Los registros contables se encuentran soportados.
32	5,00	El proceso contable cumple con esta disposición.
33	5,00	El proceso contable cumple con esta disposición.
1.2	5,00	<b>ETAPA DE REVELACIÓN</b>
1.2.1	5,00	<b>ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES</b>
34	5,00	Se elaboran de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación.
35	5,00	Las cifras presentadas en los estados financieros son consistentes con las reportadas en los libros de contabilidad.
36	5,00	Durante el 2017, se efectuó contrato de mantenimiento al sistema de información SYMAN. Además, se incluyó capacitación a los funcionarios involucrados en el proceso financiero. Igualmente, el sistema cuenta con la herramienta de mantenimiento para verificación de inconsistencias.
37	5,00	De acuerdo con el reporte de la Oficina de Planeación, Gestión de Calidad y Comunicaciones, los informes y reportes contables se presentaron oportunamente.
38	5,00	Se elaboran de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación.
39	5,00	Las notas a los estados financieros se reportan en el formato establecido por la Contaduría General de la Nación para tal fin, cumpliendo con las formalidades de Ley.
40	5,00	Esta verificación la realiza el Contador quien produce los Estados Contables.
1.2.2	5,0	<b>ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>
41	5,00	La Asesora de Planeación, Gestión de Calidad y Comunicaciones realiza seguimiento a la publicación y presentación de los estados financieros e informes legales. Los informes se presentaron oportunamente.
42	5,00	Se publican en la cartera ubicada en el primer piso de la entidad (mensualmente).
43	5,00	Existen indicadores de gestión documentados en el sistema de gestión de calidad.

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META**  
**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2017**

**CGN2007\_Control\_Interno\_Contable\_2017**

NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
44	5,00	Los balances se acompañan de las respectivas notas generales y específicas
45	5,00	La información contable, es presentada al Contralor (a), para la toma de las acciones pertinentes
46	5,00	La información contable y financiera es igual para los diferentes usuarios que la requieran
<b>1.3</b>	<b>4,89</b>	<b>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</b>
<b>1.3.1</b>	<b>4,89</b>	<b>ACCIONES IMPLEMENTADAS</b>
47	5,00	Se cuenta con una matriz de riesgos por procesos y de corrupción. En dicha matriz se establecen las acciones a realizar para mitigar la materialización de los riesgos
48	5,00	Igual a la observación 47. Además, la Oficina de Control Interno efectúa seguimiento cuatrimestral a las acciones establecidas en el mapa de riesgos del proceso "Gestión de Recursos Financieros"
49	5,00	La información saliente y entrante es filtrada por el software. Igualmente dicha información la analiza los responsables de las áreas que integran el proceso financiero. Además, en 2017, se implementaron nuevos controles, de acuerdo con las acciones descritas en el mapa de riesgos del proceso. Es importante continuar con la generación de espacios para la autoevaluación de controles del proceso
50	5,00	Las actividades del proceso contable se encuentran designadas para cada uno de los funcionarios que integran el proceso
51	4,70	<p>El procedimiento de contabilidad se encuentra en versión 7.0 actualizado el 22 de agosto de 2016. El 21 de diciembre de 2012, se adoptaron las políticas operacionales por procesos, entre ellas la del proceso de gestión de recursos financieros. Sin embargo, debe fortalecerse dicha política respecto a los cierres de las diferentes actividades que integran el cierre contable. Además, detallarse la información que se debe reportar a contabilidad, fechas, responsables, mecanismos de revisión, entre otra información.</p> <p>En diciembre de 2016, se elaboró las políticas contables incorporando lo dispuesto en las NICSP. Dichas políticas se encuentran en proceso de validación y aprobación. El 29 de Diciembre de 2017 se aprueba mediante resolución 451 el Manual de Políticas Contables y de Operación.</p>
52	4,50	<p>Los procedimientos se encuentran actualizados y sirven de guía para el proceso contable. Respecto a la política operacional aprobada en 2012, se debe fortalecer para detallar la información que se debe reportar a contabilidad, fechas, responsables, mecanismos de revisión, entre otra información.</p> <p>En diciembre de 2016, se elaboró las políticas contables incorporando lo dispuesto en las NICSP. Dichas políticas se encuentran en proceso de validación y aprobación. El 29 de Diciembre de 2017 se aprueba mediante resolución 451 el Manual de Políticas Contables y de Operación.</p>
53	5,00	El procedimiento de contabilidad se encuentra en versión 7.0 actualizado el 22 de agosto de 2016, el cual incluye el flujograma de proceso

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META**  
**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2017**

CGN2007\_Control\_Interno\_Contable\_2017

NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<p>54 Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?</p>	<p>4.60</p>	<p>Las políticas operacionales aprobadas en 2012, se encuentran publicadas en la intranet, indicando en el proceso contable que se debe garantizar la sostenibilidad de la calidad de la información, la depuración contable permanente y el cierre integral. En diciembre de 2016, se elaboró las políticas contables incorporando lo dispuesto en las NICSP. Dichas políticas se encuentran en proceso de validación y aprobación.</p> <p>Mediante Resolución No 080 del 03 de abril de 2017 se crea el Comité de Sostenibilidad Contable. Mediante acta No. 01 del 04 de Agosto de 2017 se depura los saldos de la cuenta 2425 Acreedores de vigencias anteriores.</p> <p>Falta depurar saldos de contabilidad a 31 de diciembre de 2017 de la cuenta 8315 Activos totalmete depreciados (\$12 799 miles) En razón, a que dichos registros vienen de vigencias anteriores.</p>
<p>55 Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administradas por otras dependencias?</p>	<p>5.00</p>	<p>Los bienes se encuentran identificados individualmente, las controversias judiciales y los títulos judiciales que reporta responsabilidad fiscal.</p>
<p>56 Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública?</p>	<p>5.00</p>	<p>Durante el 2017 se efectuó dos actos administrativos (Resolución No 203 de 2017), donde se dieron de baja elementos devolutivos de la entidad por \$17 458 miles. (Resolución No 405 del 2017) donde se dieron de baja elementos devolutivos de la entidad por \$9,501 miles. Dichos actos se reportaron y registraron en contabilidad. Igualmente se calculan y registran las depreciaciones o valuación correspondientes del Activo.</p>
<p>57 Se cuenta con un área contable debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la entidad?</p>	<p>5.00</p>	<p>El proceso de recursos financieros está conformado por un grupo de profesionales, quienes tienen la formación y la competencia para ejecutar las funciones asignadas. Igualmente, tienen herramientas tecnológicas para la ejecución de sus actividades.</p>
<p>58 Los funcionarios involucrados en el proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos señalados por la entidad de acuerdo con la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector público?</p>	<p>5.00</p>	<p>Los funcionarios involucrados en el proceso cumplen con los requerimientos de formación exigidos por la entidad, de acuerdo al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos.</p>
<p>59 Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?</p>	<p>5.00</p>	<p>Los funcionarios de planta involucrados en el proceso contable tienen acceso a los programas de capacitación institucional. En 2017, los funcionarios participaron en las siguientes capacitaciones relacionadas con el nuevo marco normativo para las entidades de gobierno NICSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>15 16 17 de marzo de 2017 "VI Congreso Nacional de Gestión Financiera Pública"</li> <li>31 de Marzo 2017 "Reforma Tributaria"</li> <li>22 de junio de 2017 "Seminario Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público"</li> <li>Entre el 28 julio y 01 de septiembre de 2017 "Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector público NICSP"</li> </ul> <p>Además, en 2017 se suscribió el contrato de servicios profesional 024 de 2017, cuyo objeto fue la capacitación en metodología aplicable al proceso de convergencia del nuevo marco normativo.</p>
<p>60 Se producen en la entidad informes de empalme cuando se presentan cambios de representante legal, o cambios de contador?</p>	<p>5.00</p>	<p>Se tiene regulado internamente la entrega y recibo del cargo, en caso de desvinculación (Resolución 125 de 2005).</p>

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META**  
**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2017**

**CGN2007\_Control\_Interno\_Contable\_2017**

NOMBRE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
<p>61</p> <p>Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?</p>	<p>4.50</p>	<p>El 21 de diciembre de 2012 se adoptaron las políticas operacionales por procesos, entre ellas las del proceso gestión de recursos financieros. Sin embargo debe fortalecerse dicha política respecto a los cierres de las diferentes actividades que integran el cierre contable. Además, detallarse la información que se debe reportar a contabilidad, fechas, responsables, mecanismos de revisión, entre otra información.</p> <p>El 23 de agosto de 2016, se emitió la circular 002 suscrita por la Secretaria General donde se divulgan los plazos para reportar a contabilidad la información que afecte los estados financieros de la entidad, la cual se encuentra publicada en la intranet.</p> <p>En diciembre de 2016, se elaboró las políticas contables incorporando lo dispuesto en las NICSP. Dichas políticas se encuentran en proceso de validación y aprobación. El 29 de Diciembre de 2017 se aprueba mediante resolución 451 el Manual de Políticas Contables y de Operación.</p>
<p>62</p> <p>Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia?</p>	<p>5.00</p>	<p>Los soportes se archivan de acuerdo con las tablas de retención aprobadas por la entidad.</p>

**JHON CARLOS GUTIERREZ CANO**  
Asesor de Control Interno

**BEATRIZ BENAVIDEZ GOMEZ**  
Profesional Universitario - Contadora (E) T P 182.576-T